

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI

La Paz, viernes 21 de enero de 1910

N.º 2,801

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, ENERO 21 DE 1910

PERU-BOLIVIA

Separar el Perú, nombre que envuelve tradicional é históricamente, casi todo el continente colombiano, de Bolivia, que en su tiempo no fué más que una fracción considerable de su territorio, sería un atentado geográfico, imposible de realizarse. El alto y bajo Perú, forman una unidad. Pero esa unidad no es solamente territorial. Muchas veces lo que la naturaleza ha confundido, lo aparta la política. Así, muchas parcelas de nuestra herencia, de la herencia del Perú, formando el patrimonio de naciones que a aquellas no tenían derecho alguno.

Las zonas territoriales, se dislocan, se rompen, se adjudican, ya como compensación de guerras, como prenda de equilibrio ó en cualquiera otra forma.

Alsacia y Lorena, con el alma francesa irreducible, son componentes materiales del cuerpo alemán.

No vale protesta. Así es por el hecho y así ha de ser mientras la fuerza prime al derecho.

Pero lo que no es ni será jamás, es que haya un instrumento tan sutil y cortante que divida el alma, que haga tajos sobre el espíritu, que lo despedace, y eso no puede ser, por que el espíritu intangible, es por eso mismo, indivisible.

Bolivia y el Perú, con sus enojos y discusiones de otros tiempos, con sus rivalidades y legítimas emulaciones, serán siempre el histórico Perú. Fíenles de riqueza y por ende manantial de progreso.

Expresión cabal de estos pensamientos, encuéntrase en los discursos cambiados entre el Excmo. señor Ministro del Perú, señor Solón Polo, y nuestro Plenipotenciario en Lima, en el banquete por aquel ofrecido á nuestro digno representante.

El Excmo. señor Porras dijo:

Señor Ministro:
Si el aplauso unánime de vuestros compatriotas, ha hecho aún más honrosa la alta representación diplomática que se acaba de encomendaros, la satisfacción con que mi Gobierno ha recibido esa designación, puede en justicia enorgulleceros porque se debe al conocimiento que allá se tiene de vuestros reconocidos merecimientos.

Por eso, en vísperas de vuestra partida, he querido anticiparos, en este modesto agasajo, la acogida cordial que recibiréis en el Perú, donde estoy seguro que llevareis, no solo la representación oficial de esta hermosa tierra boliviana, tan querida para mí, sino principalmente la personalidad de un espíritu noble é inteligente que, en el Gobierno del Excmo. señor Villazón, ha presido la dirección de las relaciones de Bolivia con el Perú, con los resultados que han aplaudido los patriotas de corazón de uno y otro país y todas las almas generosas que en el viejo y nuevo mundo se interesan por los destinos de América.

Asegurada la amistad perdurable del Perú y de Bolivia, queda aún la labor de vincular, los más, por el desarrollo de sus comunes intereses y el crecimiento de sus recíprocos afectos. Esa aspiración, á cuya realidad dedico mis más decididos esfuerzos, podeis facilitarla considerablemente, señor Ministro, el con importante curso en vuestra elevada misión.

Sea nuestro primer voto por el venturoso porvenir de Bolivia, ligada fraternalmente al Perú; por el ilustre magistrado que rige los destinos del

pueblo boliviano; y porque vuestra residencia en el Perú sea para vos y para la gentil compañera de vuestra vida, la más agradable y feliz.

El Excmo. señor Alonso contestó:
Señor Ministro:
Honrado por el Gobierno de mi Patria con la grata misión á que os habeis referido, he sido efectivamente alentado por el favor inmerecido con que mis conciudadanos se han servido acoger esta designación: y en este acto, vuestros delicados conceptos, me hacen concebir halagüeña esperanza de que mi mandato se desenvolverá en ambiente propicio.

Ese mandato, señor Ministro, no se circunscribe, como tan acertadamente habeis dicho, á la representación oficial de Bolivia ante el Perú.

Consiste primordialmente en mantener vivo el espíritu de acrisolado americanismo que, en un momento histórico en que el continente todo se estremece ante siniestros presagios, salvó á dos naciones que se mejoraron en la misma cuna y cimentó la paz de ellas, y con la paz, su crecimiento vigoroso y las expansiones de su progreso.

Consiste en mantener irradiando siempre esa alta concepción de los genuinos intereses de estos dos pueblos hermanos, con que el Gobierno Villazón y el Ministro señor Polo supieron sustraerse á los apasionamientos de aquella hora crítica para hacer resplandecer de medio de aprestos bélicos los plácidos destellos de una alborada de paz; paz fecunda para ambos pueblos que fué saludada con alborozo por los corazones generosos del Viejo y del Nuevo Mundo y por los políticos pensadores que saben con tanta intensidad y á qué radio alcanzan la solidaridad de las Naciones.

La historia de la labor diplomática que dió por resultado tan plausible factum, atestiguará el paciente esfuerzo, el espíritu sereno y el criterio de estadista larga y ventajosamente preparado con que respondisteis á la política franca y armonizadora del señor Presidente de Bolivia sagazmente interpretada por su inteligente joven Canciller.

En consecuencia, el Perú y Bolivia sellaron entre ambas perdurable paz y se dieron fraternal abrazo.

Quépame la honra y la fruición cívica de contribuir á estrecharlo con el lazo duradero de la sinceridad, sobre la base de la mutua confianza y de los recíprocos intereses consultados á la luz del derecho.

Al agradeceros, señor Ministro, por mi esposa y por mí esta cordial y brillante manifestación de vuestros amistosos sentimientos, complázme en brindar, desde el pie del Illimani y en consorcio con los dignos gobernantes y pueblo todo de mi patria, por el venturoso porvenir del Perú fraternalmente unido á Bolivia; por el esclarecido Magistrado que rige los destinos del Pueblo peruano; por el muy digno Ministro del Perú Sr. Polo, cuya actuación en la hora solemne que hemos recordado será inolvidable.

Que la misión Fernández Alonso, tan entusiásticamente acogida, aquí y allí, nos defrute de bendición.

EN VENTA Utiles completos para instalar un establecimiento de baños.
OFRECE— nos.
ABIGAIL SANJINES
Millones
de Sennas y Señoritas
aprecian la
Crema del Harem
Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesión extraordinaria de 20 de enero

Presidencia del H. señor Mariano Pinilla.
Se instaló la sesión á las 3 p. m., con la concurrencia de los H. H. Arrieta, Berrios, Collazos, Goytia, Gutiérrez, Sainz, Velasco y Jemio, Secretario.

ACTA
No se dió lectura á ninguna.
CORRESPONDENCIA
Orden del día de la Cámara de Diputados. Al archivo.

ORDEN DEL DIA
Consideración del proyecto del Poder Ejecutivo, referente á la contratación de un empréstito de 1.500.000 £ y fundación de un Banco de la Nación Boliviana.

Puesto en consideración el proyecto é informes, el H. señor Gutiérrez hizo una larga y luminosa exposición en defensa del informe de la minoría de la Comisión de Hacienda.

El señor Collazos, hizo ver la conformidad de sus opiniones con las del señor Gutiérrez, tratándose de la Comisión de Hacienda.

El señor Ministro de Hacienda dió á conocer la situación en que se encuentra el país en lo financiero; hizo ver que con 9.000.000 destinados como ingresos, no era posible atender con ventaja, siquiera relativa, los diferentes ramos de la administración, manifestó que crear ó aumentar los actuales impuestos era contraproducente y que por tanto se imponía el empréstito; que trayendo capitales fuertes y nuevos, daría incremento á la industria, al comercio y á la agricultura, produciendo el bien general.

Expuso que lo único que hay que cuidar, en cuestiones como las que se discuten, es ver la productividad del empréstito. Manifestó que por este objeto se aplicaba la mayor parte de él á la fundación del Banco de la Nación.

Sentó como base, que nunca han perdido los Bancos en nuestro país.

Dió á conocer, de una manera amplia, las ventajas que acarreará para el país la contratación del empréstito.

El señor Sainz, comenzó haciendo digresiones sobre los siguientes puntos: dijo, no ser, en esta materia, partidario de ningún credo político, que no era gobiernista ni opositor, pues, que declaraba que en el país no existían partidos con programas conocidos, dijo, ser Senador por el pueblo chuquisaqueño, pues que había sido nombrado por la Unión Cívica Nacional.

Después de esto, expresó que en una entrevista que tuvo con el señor Presidente de la República, éste se comprometió á hacer defender con sus ministros el proyecto de sustitución en el que se consignaban 250.000 £ para la construcción del ferrocarril Sucre-Potosí, que bajo esta forma se comprometió á apoyar el proyecto de empréstito; pero que viendo que no se cumplió con este compromiso, se permitía opinar con independencia absoluta.

Principió á atacar el proyecto, deplorando la inversión que se quiere dar á ese capital; defendió su propósito de emplear siquiera una 6ª parte para la construcción de un ferrocarril, Sucre-Potosí.

Habiendo llegado la hora reglamentaria, se suspendió la sesión á las 5 y media, quedando con la palabra el mismo señor Sainz.

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

ACTA
Aprobada sin observación.
LICENCIA
Por el resto de la legislatura.

se concedió al señor Angel Sanjines.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto que concede á las municipalidades obtener en calidad de préstamo las partidas de asignaciones para atender la crisis agrícola.

La cámara resolvió también insistir en el proyecto relativo á comprobantes fiscales que fué rechazado por el H. Senado.

Con ligeras discusiones se aprobó el presupuesto de Gobierno en su totalidad.

En la sesión matinal de hoy se continuará con la discusión del presupuesto y leyes conexas. En la meridiana la Cámara sesionará reservadamente.

El Día

Elecciones

Como no ha sucedido en años anteriores, se han presentado muchos candidatos para terciar en las próximas elecciones q' deben efectuarse en mayo. Todos y cada uno de los ciudadanos que han sido propuestos á la consideración del pueblo, trabajan con inusitado empeño por concurrir en representación de la mayoría ciudadana, á los asientos del Parlamento.

Nada más correcto que trabajar en este sentido y despertar en el elemento elector ese entusiasmo que es indispensable para llevar en noble emulación, el mejor elemento á uno de los más altos poderes del Estado: el Legislativo.

Para evitar una mala representación en el parlamento, que trae desgraciadas consecuencias para el país, por efecto de pretensiones íntermedas, tiempo es de reaccionar contra ese indiferentismo matador que nos abruma, asumiendo el verdadero papel que nos corresponde, al frente de obligaciones inherentes al derecho de ciudadanía.

Está en la conciencia del pueblo, que diariamente concurre á presenciar la actuación de sus representantes, la mala impresión producida por aquellos elementos que no reúnen la suficiente preparación para debatir los más delicados problemas que afectan á nuestra institucionalidad. Esa amarga decepción, fruto de elecciones desacertadas, debe obligar al pueblo elector á dirigir sus miradas hacia aquellos buenos ciudadanos que pueden hacer la felicidad de la Patria.

No procede en esta forma, sería dar acceso á esos cargos de responsabilidad y de honor, á individuos mal preparados y que no se dan cuenta de la elevada situación que llegan á ocupar por un capricho de la suerte y de nuestra defectuosa ley electoral.

Halaga el patriotismo ver la noble emulación que se ha despertado en el pueblo por trabajar en favor de ciudadanos bien intencionados, cuya sola presencia en el parlamento será honrosa y digna del Departamento de La Paz, que en todo tiempo ha llevado el elemento ilustrado y patriota á los asientos del Congreso.

Ojalá subsista este noble propósito.

FEDERICO ALARCON

ABOGADO

Bufo: Chirinos 147.

1 m. E. 21

VICTOR ALDANA S.

ABOGADO

Comercio 60. Casilla 15.

1 m. E. 21.

EN ALQUILER—Dos departamentos cómodos y con servicio de agua, en la calle Sucre N.º 205.

La Paz, enero 20 de 1910
12 v. 2801.

Banco de la Nación Boliviana

Después de larga discusión, sobre el proyecto del Poder Ejecutivo para la creación de un Banco, la Cámara de Diputados, lo ha aprobado en esta forma:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Se autoriza el establecimiento de un Banco de emisión, préstamos y descuentos, con el nombre de **Banco de la Nación Boliviana**, cuyo capital inicial será de £ 2.000.000 ó sean Bs. 25.000.000, divididos en doscientas mil acciones de £ 10 cada una.

Artículo 2.º—El Poder Ejecutivo invertirá en la adquisición de cien mil acciones de dicho Banco, un millón de libras de los fondos provenientes del empréstito que, según ley especial, se le autoriza á contratar en los mercados extranjeros.

Artículo 3.º—Las cien mil acciones restantes podrán ser suscritas, en todo ó en parte, por el público y por los bancos de emisión actualmente existentes, y serán pagadas en oro.

Artículo 4.º—El Banco empezará á funcionar con el capital de un millón de libras aportado por el Estado y con aquel que provenga de las cien mil acciones ofrecidas al público, aún cuando no se hubiese llenado en su totalidad la suscripción de éstas, debiendo por lo menos llegar á diez mil acciones.

Artículo 5.º—Los suscriptores de acciones del Banco, después de su instalación, se sujetarán al artículo 3.º de la ley de 31 de marzo de 1900.

Artículo 6.º—El Banco tendrá el derecho de emisión de billetes en la misma proporción y forma que las leyes vigentes conceden á los actuales bancos. Queda obligado á constituir su encaje metálico en oro en la proporción del 40 o/o sobre su circulación de billetes. Los demás bancos elevarán en la misma proporción del 40 o/o su encaje metálico, en el término de cuatro años, á razón de dos y medio por ciento cada año.

Artículo 7.º—La dirección del Banco estará á cargo de un Consejo General de Administración compuesto de cinco miembros propietarios y tres suplentes. De los vocales propietarios del Consejo, dos serán nombrados por el Poder Ejecutivo, á propuesta en terna del Senado, debiendo ser ciudadanos bolivianos. Los tres restantes y los suplentes serán elegidos por la Junta General de accionistas sin la concurrencia de las cien mil acciones del Estado. Todos los vocales del Consejo General de Administración serán rentados y sus emolumentos se fijarán en los estatutos sociales. Prestarán garantías sobre bienes inmuebles ó sobre letras hipotecarias retiradas á la circulación, en una proporción igual á cuatro años de sueldo.

El Director Gerente, el subgerente, los administradores de sucursales y todos los empleados serán nombrados por el Consejo General de Administración.

Artículo 8.º—Para ser director se necesita tener por lo menos cincuenta acciones. Los Senadores y Diputados no podrán ser directores ni empleados del Banco, hasta un año después de haber cesado en sus funciones. Los directores del Banco no podrán desempeñar ningún cargo público en los ramos legislativo, ejecutivo y judicial, sino un año después de haber dejado de pertenecer al directorio.

Tampoco podrán ser directores los deudores del mismo Banco, con plazo vencido, ni los que se hallen en estado de quiebra ó suspensión de pagos.

Artículo 9.º—El Gobierno concentrará en el Banco de la Nación Boliviana, todo el movimiento de sus ingresos y egresos, mediante una cuenta corriente en la que el Banco le abonará el 5 o/o de interés anual sobre los saldos á su favor y le cargará el 8 o/o sobre saldos en su contra.

Será prohibido al “Banco de la Nación Boliviana” abrir crédito ó prestar al Estado más del 10 o/o de su capital efectivo, más del 2 o/o á una persona particular y más del 3 o/o á una corporación ó sociedad.

El Banco recibirá depósitos, remesará fondos, cobrará y pagará por cuenta del Estado, sin percibir comisión alguna.

Artículo 10.º—El Banco podrá realizar por su cuenta y riesgo, todas las operaciones inherentes á instituciones de su género y que sean permitidas por las leyes que rigen á los bancos de emisión.

Art. 11.º—Se prohíbe al Banco:

1.º—Contratar préstamos con garantía de sus propias acciones; las de otros bancos podrá aceptarlas solamente en garantía subsidiaria ó en retroventa, recibiendo en este caso hasta un cincuenta por ciento de su valor efectivo;

2.º—Adquirir por cuenta propia sus propias acciones;

3.º—Hacer operaciones de préstamo y descontar ó negociar documentos de crédito cuando el plazo del vencimiento pase de seis meses;

4.º—Descontar pagarés ó otros valores de comercio, sin dos firmas de responsabilidad cuando menos;

5.º—Verificar las operaciones especiales reservadas á los bancos hipotecarios;

6.º—Hipotecar sus propiedades y dar en prenda su cartera;

7.º—Hacer préstamos á empresas mineras ó concederlos sobre las acciones de éstas;

8.º—Adquirir acciones de sociedades anónimas ó propiedades raíces fuera de las que necesite para el funcionamiento del banco, pudiendo sin embargo, recibir acciones ó propiedades en pago ó garantía de deudas cuyo cobro no pueda realizarse de otro modo.

Art. 12.º—El fondo de reserva del banco se formará con el 10 % mínimo de sus utilidades semestrales. Una vez pagado el impuesto fiscal y hecha la reserva prescrita, el sobrante de utilidades será distribuido por acuerdo de la Junta General de Accionistas, que determinará el dividendo repartible. Los dividendos que correspondan á las cien mil acciones del Estado, se destinarán exclusivamente al servicio del empréstito que se contrate.

Art. 13.º—El Banco está obligado á establecer oficinas en todas las capitales de departamento, siéndole facultativo hacerlo en otros puntos donde su directorio estime conveniente.

Art. 14.º—Los directores que autoricen operaciones prohibidas por esta ley serán personal y solidariamente responsables, con todos sus bienes, sin perjuicio de la acción criminal, por abuso de confianza, conforme á las leyes penales vigentes.

Art. 15.º—Los administradores del banco están obligados á franquear los informes y certificados que ordenen las autoridades judiciales ó administrativas, especialmente cuando los soliciten las partes interesadas.

Dichos documentos tendrán todo el valor probatorio que se atribuye en juicio á los instrumentos públicos.

Art. 16.º—Las prohibiciones establecidas en el artículo 11 de la presente ley, se hacen extensivas á todos los demás bancos de emisión que funcionan en la República.—Se hace extensiva igualmente á los demás bancos sean de emisión ó hipotecarios, la obligación prescrita en el artículo anterior.

Art. 17.º—El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley, y el banco.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"
por la vía Galatón

PERU

FELICITACIONES A PORRAS.—MR. BAYAN EN ETEN.—FALLECIMIENTO DE UN ESCRITOR.—TEMPESTADES EN LA REGIÓN DEL MADRE DE DIOS.—LÍNEA TELEGRÁFICA CORTADA.

Lima, 20.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Melitón F. Porras, continúa recibiendo de provincias innumerables felicitaciones, por haber solucionado favorablemente el asunto internacional con el Brasil.

—El ex-candidato a la presidencia de la república de los E. U. U. de Norte América, y distinguido hombre público de esa Nación, ha llegado al puerto Etén.

—Ha causado general sentimiento en todos los círculos sociales e intelectuales, el fallecimiento del conocido escritor nacional señor José Agustín Puente.

—En los bosques del Madre de Dios han caído fuertes tempestades en el curso de la semana anterior. Las instalaciones maléficas últimamente efectuadas, han sido destruidas.

CHILE

OPOSICIÓN AL VIAJE DE MONTT.—LA DIPUTACIÓN DE MELIPILLA.—LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTOS.—ORGANIZACIÓN DEL GABINETE.—DECLARACIÓN DE EDWARDS Y SALINAS.—LA CHILIZACIÓN DE TACNA.

Santiago, 20.—La prensa de esta capital continúa oponiéndose al viaje del Presidente Montt a la República Argentina, manifestando que su realización demandará fuertes erogaciones al tesoro nacional.

—Los señores Lázcano y Walker Martínez, se oponen a la candidatura del señor Régulo Valenzuela para la diputación por Melipilla.

—En la cámara de diputados continúan ocupándose del proyecto de adquisición de nuevas unidades navales.

—Cada día se hace más problemática la organización del nuevo gabinete. El fracaso del señor Barros Luco, que es candidato para uno de los ministerios, considerase seguro.

—Los señores Edwards y Salinas, que actualmente forman parte del gabinete, han manifestado que persisten en el propósito de renunciar las Carteras que desempeñan.

—La prensa local considera seguro el fracaso de la colonización de Tacna, por la forma poco acertada en que se pretende dar ejecución a dicha ley de colonización.

ARGENTINA

CONSTRUCCIÓN DE ACORAZADOS.—IMPORTANTE CONFERENCIA.—DELEGADOS DEL PARAGUAY.

Buenos Aires, 20.—En la mañana de hoy han celebrado una larga conferencia el presidente de la república señor Figueroa Alcorta y el subido norteamericano Mr. Betheder. Se asegura que en esta conferencia se ocuparon ambos personajes de la conveniencia de construir en los astilleros norteamericanos, dos grandes acorazados para la escuadra nacional argentina.

Sábase de buen origen que los señores Ceillio Braz y Arsenio Lopez, concurrirán en representación del Paraguay al 2º congreso panamericano que debe reunirse en esta capital.

BRASIL

EL FALLECIMIENTO DE NABUCCO.—PENOSA IMPRESIÓN.

Río de Janeiro, 20.—La sociedad continúa hondamente impresionada con el fallecimiento del eminente hombre público, señor Nabucco.

ESPAÑA

FALSIFICACIÓN DE MONEDA.—EL DUQUE BENAYENTE COMPROMETIDO.—POR LA LEY DE AMNISTIA.

Madrid, 20.—Es objeto de animados comentarios en las columnas de la prensa local, el descubrimiento de una gran falsificación de monedas de plata. Se ha comprobado que uno de los principales falsificadores, era el duque Benayente.

—Los liberales aplauden a

los conservadores, por la activa campaña que han desplegado para hacer fracasar la ley de amnistía prometida por Moret, para los reos políticos de Barcelona.

CUBA

EL COMETA HALLEY.—SE LE DIVISA.
Habana, 20.—En las primeras horas de la mañana, se divisa con toda claridad el cometa Halley, cuya presencia es considerada como el fin del mundo, según pronósticos alarmistas que se han hecho circular.

BELGICA

LA HERENCIA DEL REY LEOPOLDO.
Bruselas, 20.—Se ha repartido entre los herederos legales del rey Leopoldo, la herencia que ha dejado este soberano. A cada uno de ellos les correspondió la bonita suma de seis millones y medio de libras esterlinas.

GRAN BRETAÑA

RESULTADO ELECTORAL.
Londres, 20.—No se conoce aun el resultado electoral obtenido en algunos distritos del reino. Los datos que hasta hoy se han recojido, se sabe que triunfaron los unionistas. En varias ciudades promovieron graves desórdenes, las sufragistas.

RUSIA

RECHAZO DE UNA PROPUESTA.—ENFERMEDAD DE LA CZARINA.

San Petersburgo, 20.—El gobierno ha rechazado la propuesta formulada por los E. U. U. de Norte América, para neutralizar la acción colonizadora del ferrocarril de la Manchuria, en vista de análogo ofrecimiento que había hecho al Japon, la república norteamericana.

—Se sabe que la Czarina se encuentra gravemente enferma en Londres.

ALEMANIA

PARA LA ESCUADRA.—CAPTURA DE LADRONES.

Berlin, 20.—Por orden superior se ha dispuesto que Willemshaven sea el cuartel general de la escuadra. Desde el 1º de abril comenzará a prestar sus servicios el indicado cuartel.

—A bordo del transatlántico Augusta Victoria, han sido capturados 38 ladrones. Encontráronse en poder de estos individuos varios objetos de valor y armas.

PANAMA

CONTRA LOS TORPEDOS.—PARA NEUTRALIZAR SU ACCIÓN.

Paris, 20.—Mr. Turfina ha dado cuenta a la prensa, de haber inventado un aparato cuyo objeto principal es el de neutralizar la acción devastadora de los torpedos flotantes.

TACNA

CLAUSURA DE TEMPLOS.—NO HAY DESÓRDENES.

Tacna, 20.—Han sido clausurados por orden del intendente, los templos de Tarata, Tarcache, Tala y Chucalmana. Hace dos días que permanecen cerrados los templos sin que el pueblo haya protestado contra esta medida.

AVISO DE REMATE.—El Dr. Julio Indaburu, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 26 del corriente mes, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en el Valle de Sopocachi de esta ciudad, con más un segundo cuerpo de construcción con cinco habitaciones y espacioso patio, perteneciente a Lizandro Salinas R. y bajo la base de trece mil quinientos bolivianos (Bs. 13,500) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, por ejecución que le signen Harrison y Böttger, cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.
La Paz, enero 11 de 1910
2 v. 2801 Simón Peña C.

Habitaciones

En el Prado, se da en arriendo a persona sola dos habitaciones amobladas.

Por menores Yanacocha N° 42.
6 v. 2800

Día Social

El banquete en Palacio.
Con objeto de agasajar al Excmo. señor Ministro de Bolivia en Lima doctor Severo F. Alonso y a su distinguida esposa la señora Filomena de Alonso, que partirán hoy al lugar de su residencia oficial, el Excmo. señor Presidente de la República y su hermosa y noble compañera ofrecieron en la noche de ayer un suntuoso banquete a los ilustres viajeros.

Concurrieron a la espléndida fiesta, fuera de los anfitriones y los agasajados, el Excmo. Sr. primer Vice-presidente y su señora; el Excmo. señor segundo Vice-presidente, el Excmo. señor Ministro del Perú señor Solón Polo, el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores doctor Bustamante el Excmo. Ministro de Bolivia en Santiago, doctor Alberto Gutiérrez y señora; el Secretario de la Legación peruana señor Barrenechea y esposa; el señor Prefecto del Departamento doctor Luis Zalles C. y esposa; el señor Manuel Aramayo é hija, algunos caballeros más, cuyos nombres no recordamos y el director de nuestro diario.

Como era de suponer, la fiesta fué espléndida, animada la reunión y cordial la acogida.

Sotto voce cambiáronse al champagne palabras de intensa significación y de amistosa cordialidad, entre el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Bolivia en Lima.

Distinguído huésped.
El ilustre y reverendísimo señor Obispo de Puno, Monseñor Valentín Ampuero, llegará por el tren de esta tarde. La misión que trae a esta ciudad el dignísimo Obispo de Puno es la de conferir órdenes.

Deseamos que la permanencia de este digno prelado de la Iglesia, le sea muy grata en el seno de nuestra sociedad.

Defunción

Ha dejado de existir la señora Dorila Cabezas v. de Paraguz, madre del educacionista señor Enrique Paraguz Cabezas.

Enfermos

Restablecida de sus dolencias se halla la señorita María de la Barra.

—Está bastante mejorado el señor Isaac V. Vial.

Viajeros

Por el tren de ayer se ha dirigido con rumbo a Iquique el doctor Alfredo Ascarunz.

—Procedente de Buenos Aires, ha vuelto el joven Hugo D' Arlach.

—En la mañana de ayer se han dirigido a sus hogares los distinguidos representantes, señores Plácido Sánchez, Angel Sandoval y Napoleón Vásquez.

—En pocos días mas partirá a Oruro el representante señor Manuel Elias.

—Con rumbo al puerto de Antofagasta, ha marchado ayer el señor Belisario 2º Vidal. Va en compañía de su familia.

—A la capital de la provincia Loayza se ha dirigido el señor Bernabé Viscarra V.

PINTORERIA MODERNA
de José Mº Torres.—Para dar mayor comodidad a mi distinguida clientela y al público en general, participo que con motivo de haber trasladado mi domicilio a la plaza Alonso de Mendoza N° 6, sigue el taller, como siempre, instalado a la entrada de la Avenida Montes N° 14, en el que siempre he sido acreditado para desempeñar trabajos serios con toda puntualidad y esmero.

La Paz, enero 20 de 1910.
1 m. E. 21.

AVISO.—Se halla en venta la casa situada en la esquina de las calles Loayza y Mercado N° 50 con fondo espacioso y frentes extensos sobre ambas calles. Los interesados pueden tratar con el Dr. Natalio Aramayo que vive en la misma.

La Paz, enero 18 de 1910
15 v. 2800

CASITA INDEPENDIENTE
Se ofrece en venta o alquiler la casa situada al fin del costado derecho del Prado. Diríjase a los bajos de la casa N° 19 del Prado.
15 v. 2797

LA PAZ

ALMANAQUE
ENERO

Viernes 21.—Stos Fructuoso ob. Eulogio y sta. Inés.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Central calle del Comercio.

Deuda interna

Hemos sido informados que en el Tesoro Nacional aun no se han abierto los libros para el pago de la deuda interna, apesar de que las personas interesadas hace tiempo que son poseedoras de los certificados despatchados por el Tribunal Nacional de Cuentas.

Conviendría que a la breve, dando posible se abran dichos libros en el tesoro nacional, a fin de no irrogar perjuicios a las personas que ya se hallan en posesión de los correspondientes certificados.

Ejército peruano

El presupuesto general del Perú en el año 1891 alcanzó a un total de soles 5,888,598.25, y solo el de guerra y marina de este año alcanza a soles 6,539,911.34.

Buena parte de los 6 1/2 millones de soles anteriores corresponden a adquisiciones bélicas, pero los items principales están representados por las siguientes partidas:

Personal de jefes y oficiales..... S. 1.361,280
Gastos de tropas..... 951,120

Al revés de lo que ocurre entre nosotros, parece que allá no escasean oficiales. Lo que falta serían soldados.

De soberano a comediante

El célebre millonario Lebandy, que adquirió algunas extensiones territoriales en Africa para constituir un reino del cual él debería ser el soberano, ha escrito una comedia titulada "El corazón del desierto de Sahara". Para su representación alquilará un teatro y el desempeñará el papel protagonista.

Si del fracaso de su reino cae en el fracaso de su obra literaria y artística, le convendría a M. Lebandy dedicarse a herraduría.

Movimiento de vapores

El vapor "Yavari" fundeó a horas 10.40 a. m. del día de ayer en el puerto de Guayaquil, conduciendo los siguientes pasajeros:

M. J. Aramayo, M. R. Aramayo, M. Z. Aramayo, R. Aramayo, E. Hubey, K. C. Varhny, J. Chasreni, M. J. Santos, R. Casanova, M. Flores, M. Paton, Imbetehe, M. Recave, S. Torres, P. Julio. En 2º 8 personas.

Uniformes militares

Algunos soldados de la Policía de Seguridad, nos han manifestado que se les descuenta una parte considerable de sus míseros haberes para pagar el uniforme que visten.

Esta información nos sorprende sobremanera, pues no acertamos a comprender cómo subsista esta abusiva costumbre, una vez que el Presupuesto Nacional reconoce partidas suficientes para cubrir estos gastos de uniforme.

Llamamos la atención del señor Intendente sobre este hecho a fin de que dicte medidas tendientes a evitar en lo sucesivo esta clase de abusos intolerables.

Cotizaciones

Las signientes son las cotizaciones cablegráficas recibidas por la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Estaño, £ 148 por ton.
Cobre id 60 id.
Plata d. 24 on. try.
Goma sh. 7/7 por lb.

Telegramas rezagados

En la oficina del Estado se encuentran los siguientes:

Rufino Lazcano
Jorge Frick
Rosa Villalobos

Angel Oliva 2 ausente.

Cámara de Diputados

No concurrirán a la sesión matinal del día de ayer, los signientes H. H. representantes:

Ayala, Morales I. y Moreno.

El Ahorro Atractivo Consolidado

Con esta designación se ha organizado en La Paz una sociedad anónima que tiene por objeto desarrollar la virtud del ahorro en todas las clases sociales, a cuyo fin implanta

rá una nueva manera de verificarlo, atractiva y consolidada a la vez.

La nueva sociedad garantizará para el público todas sus operaciones, depositando en arcas fiscales los respectivos fondos de consolidación.

Hemos examinado los estatutos de la institución y encontramos q' en ellos se consultan los intereses de los imponentes como fin primordial.

El primer directorio de *El Ahorro Atractivo Consolidado* ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: doctor Isaac Romcín.
Vice: señor Luis D. Moreira.

VOCALES

Señor Tomás Vera Carrasco.
Doctor Natalio Aramayo.
Señor Alfredo Urquidí.
Señor Luis A. Silva.

Secretario-gerente

Doctor J. Minor Gainsborg.

El director señor Silva fué designado para el cargo de Tesorero Contador; Jefe de Propaganda fué elegido el señor Salvador Smitz é Inspector de Agencias y Sucesales el señor Virgilio Cappellini, los cuales, según los Estatutos, son miembros natos del directorio.

DIRECTORES SUPLENTE

Señor Adrián Castillo.
• Arturo Vaccaro.
• Manuel de la Oliva.
• Enrique Careaga.

Inspector de Cuentas

Señor Victor Ernesto Lemaitre y • Siegfried Freudenthal.

A juzgar por el entusiasmo que anima a los señores accionistas de *El Ahorro Atractivo Consolidado*, hay fundamento para pensar que la institución se desarrollará poderosamente, tanto en el país, como en la región salitrera de Chile, entre cuyos habitantes se halla bastante desarrollado el espíritu de previsión y ahorro, gracias a la activa propaganda que han hecho en tal sentido tanto el gobierno de aquel país, como la iniciativa privada de las sociedades obreras.

Deseamos al *Ahorro Atractivo Consolidado* el éxito que merece una institución tan benéfica para los intereses económicos de todos los rangos sociales, y en especial de las clases laboriosas, que serán inductivamente las más favorecidas.

Notas de Policía

Ayer fueron conducidos a la Policía Eleodoro Barra y Carlota Zelada, por ebrios y faltamiento a la moral. Se encuentran detenidos.

Domingo Ramos, fué conducido a la Comisaría por encontrarse ebrio.

Bulto extraviado

En el andén de la Estación de Challapampa, el día de ayer se extravió un cajón conteniendo libros y varios útiles escolares que el Ministerio del ramo enviaba a la escuela de Tiquina.

La sección investigaciones, hace las averiguaciones del caso, para descubrir el paradero de estos objetos.

Recibos falsificados

En la sección investigaciones de la Policía de Seguridad, se han encontrado varios recibos falsificados del impuesto predial urbano.

No se han descubierto aun a los falsificadores, pero existen sospechas sobre algunos empleados de la repartición encargados de este cobro.

En la Catedral

Nos informan que el sacristán mayor de la Iglesia Catedral, despliega un rigor macabro contra sus subalternos.

Meliton Fajardo, el popular campanero, dicen que cristianamente goza del descomunal sueldo de 8 Bs. mensuales; pero que a fin de mes, resulta con saldo en contra, por las multas que el sacristán mayor le impone, por causas injustas y cuyas multas no están en relación al gran sueldo de 8 Bs. pues que la menor no baja de Bs. 3.

Para la Policía

De Buenos Aires se han recibido varios útiles de Policía, que el Intendente, doctor Adolfo del Castillo, encargó hace algún tiempo.

El 24 del presente se hará la distribución de estos útiles entre los soldados.

Aduana Nacional

de Guayaquil

Cuadro general del rendimiento por recaudación de impuestos municipales, durante los meses de abril a diciembre de 1909.

Abril.....	Bs.	15,095.85
Mayo.....	"	12,397.41
Junio.....	"	21,372.26
Julio.....	"	15,835.09
Agosto.....	"	19,826.95
Septiembre..	"	26,442.54
Octubre.....	"	24,888.33
Noviembre..	"	14,586.93
Diciembre..	"	23,158.86
Enero de 1910		
(gestión de 1909).....	"	8.32

Total del Rendimiento..... Bs. 173,604.44

Guayaquil, 10 de enero de 1910
P. Dalcence,
Admor.

Banco Industrial

En la sección respectiva de nuestra edición de hoy, publicamos el balance de esta importante institución de crédito, al 31 de diciembre próximo pasado y la memoria presentada por su Directorio a la Junta General de accionistas que habrá de reunirse el día de mañana.

Llamamos la atención pública sobre ambos documentos, que hacen conocer, con numerosos datos, la marcha progresiva del simpático Banco Industrial, llamado a prosperar, tanto por su buena administración, como por el creciente favor del público.

Notamos también en el informe, que el Directorio procediendo con laudable prudencia, ha acordado fuertes castigos, entre ellos el de los saldos negativos de billetes y «útiles de escritorio» que verdaderamente, por su índole, deben figurar en el activo de un banco.

Justicia al mérito

El señor Ministro de Guerra, en vista de la meritoria foja de servicios militares, presentada por el Teniente Coronel Emilio Armaza, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 1º de la ley de 22 de diciembre del año 1908, lo ha declarado Veterano del Pacifico, por haber concurrido a la batalla del Alto de la Alianza, en calidad de Subteniente del heroico batallón Colorados que tanto nombre ha dado a la Patria.

Militares beneméritos como Armaza, son acreedores al respeto y cariño de sus connacionales.

Médicos forenses.

Con motivo de la información que registró nuestro diario acerca del reconocimiento médico legal en la persona del indígena Isidro Luna, hemos recojido algunos datos que comprueban los siguientes hechos:

El día 18 fueron notificados los médicos forenses doctores Rafael Peñaranda y José G. Villanueva para practicar la autopsia del indígena Luna, y, cuando dichos facultativos se trasladaron al Hospital Landata a cumplir el mandato del juez, el día 19 a horas 3 y 30, el cadáver había sido ya trasladado al Cementerio.

Este hecho, que se halla plenamente comprobado, demuestramos que los médicos forenses no tuvieron la menor culpa para que hubiese dejado de cumplirse la orden judicial.

En consecuencia, hoy a horas 8 a. m., se efectuará la exhumación del cadáver.

Siendo nuestro lema decir la verdad y tomar todas las informaciones de buen origen, cumplimos manifestar que los médicos forenses llenan sus deberes con toda exactitud.

Licores de mala calidad

Tenemos conocimiento de que los licores que se expenden en algunos establecimientos públicos son de pésima calidad.

En esta virtud bueno sería que el químico municipal procediese al análisis respectivo y en caso de resultar adulterados, se decomisara esas bebidas y a sus dueños se les aplique todo el rigor de la ley, como a envenenadores del pueblo.

Calle Murillo

El estado en que se encuentra esta calle es por demás de testable dado el mercedimiento que a diario va tomando esta ciudad.

Con motivo de las últimas lluvias se ha convertido dicha calle, en un verdadero lodazal, siendo el tránsito por ella poco menos que imposible.

Sería bueno que los agentes de la Policía Urbana, se preocuparan de asunto tan trascendental que atañe a la salud de los habitantes de esa parte de la ciudad.

MUNICIPAL

72ª Sesión Ordinaria del día 30 de noviembre de 1909.

Presidencia del H. señor Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los señores municipales: Aristain, Cáceres, Billa, Calderón, García P., Murillo, Salinas, Soto Polar, Villegas y Veintemillas, Secretario ad-hoc, se instaló la sesión a horas 4 p. m., habiendo solicitado licencia los señores Flores Quintela y Morris.

Acta.—Fué aprobada la del 5 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Prefectura del Departamento, comunicando que la renovación del enverjado de la Avenida Presidente Montes con una cortina de ladrillo, costará la suma de 12,500 Bs.; debiéndola Municipalidad contribuir con la mitad.—Pase a la Comisión de Hacienda e Inspección de Prado y Parques.

De la misma Prefectura, solicitando la designación de un municipio para conocer en el asunto de la sustitución del rancho de la Cárcel Santiago Rivas, por la mala calidad del alimento.—Se designó al señor Salinas, Inspector del ramo.

Del señor José Bavia, comunicando haber sido elegido Vicario Capital de la Diócesis, por el Venerable Cabildo Eclesiástico, durante la sede vacante, con motivo del deplorable fallecimiento del que fué Reverendísimo señor Obispo Fr. Nicolás Armentia.—Contéstese, congratulando.

De la Junta Directiva de la Estatua de Montezúgo, enviando una medalla de plata, conmemorativa de la inauguración de la Estatua de don José Bernardo Montezúgo.—Contéstese, agradeciendo.

Del Jefe Rectificador del Catastro Urbano, solicitando copias de las resoluciones que se han dictado en las reclamaciones de las inscripciones practicadas en su oficina.—Remítanse las copias solicitadas.

Del mismo, enviando el cuadro de inscripciones efectuadas en rebeldía, con más otro de inscripciones no susceptibles de reclamación.—Publíquese.

De José Valenzuela, alcalde de barrio de la calle Litoral, denunciando el mal estado de los cimientos del puente de San Pedro.—Adjuntándose a la solicitud del mismo señor q' le es referente, pase en informe a la Inspección de Obras Públicas e Ingeniería Municipal.

Del Colegio Don Bosco, solicitando se mande techar la pared divisoria que da acceso a la calle Reyes Ortiz, por encontrarse en mal estado.—Al Inspector de Obras Públicas.

Del señor Ricardo Vertiz Blanco, dando cuenta de su comisión en la hacienda Macamaca, con motivo de los trabajos de defensivos que se vienen efectuando.—Al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente manifestó haberse procedido en la tarde de hoy, al sorteo de Vales Municipales de las gestiones de 1907 y 1909, de conformidad a las ordenanzas que le son referentes, con el siguiente resultado:

Vales de 1907.

Nos. 52, 73, 121, 173, 278, 287, 521, 584, 618, 626, 662, 836, 948, 994, 1120, 1251, 1267, 1271, 1411, 1560, 1433, 1575, 1616, 1665, 1786, 1804, 1881, 1911, 1948, 1995.

Vales de 1909.

Nos. 104, 213, 1115, 1376, 1645, 1704, 2457, 3020, 3146, 3707, 3802, 4350, 4406, 4418, 4479, 4535, 4770, 4860, 4953, 5934, 6470, 6565, 6641, 6762, 7389.

El H. señor Secretario, dió cuenta de los acuerdos siguientes, tomados en gran comisión.

Haberse autorizado a la Presidencia, para que tome el préstamo que había gestionado en el Banco Industrial, por la suma de quince mil bolivianos, con carácter provisional y por el término de ocho a quince días, con el interés del 11% anual, para atender con su producto al pago de amortización e intereses de Vales y otros de carácter urgente; debiendo ser cancelado el préstamo, con el producto de los ingresos de la licitación de los

impuestos de la gestión de 1910, cuyos fondos también se ha autorizado tomarlos por un total de Bs. 40,000, en cantidad de suplemento provisional, que será reintegrado con los ingresos por cobrar, pertenecientes a la presente gestión; y

Que la licitación del impuesto de la cerveza, será a puja abierta y al contado.

El H. concejal señor Cáceres Billa, manifestó haber concurrido a la Policía de Seguridad, a efecto de calificar la vagancia de un vecino de la localidad.

El H. concejal señor Aristain, hizo moción porque se declarase en vacación el puesto de Ingeniero Municipal, una vez que ha pasado con superabundancia la licencia que por equidad le tenía concedida al señor Campomayor.—Se recomendó al señor Inspector de Obras Públicas, para que compilando los antecedentes, preste su informe.

(Continuara.)

AVISOS NUEVOS

EN VENTA.—Muebles y dos alfombrados, en la calle Pichincha N° 18.

7 v. 2799

SOCIEDAD DE TIRO AL BLANCO Franco Pacaña.—Por orden del señor Presidente se convoca a junta general ordinaria para el día viernes 21 de enero de 1910 a las 8 y media de la noche en el local del Club Alemán.

El Secretario.

2 v. 2800

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA de Señoras.—El sorteo de la lotería organizada por esta sociedad bienhechora de la humanidad doliente, tendrá lugar en el "Parque Murillo" el domingo 23 del corriente a las 4 p. m. por la cantidad colocada y con asistencia del interventor municipal. Se invita al público interesado a presenciar el acto.

Distinguidas señoras y señores de nuestra sociedad, se han prestado a colaborar bondadosamente, organizando una venta de caridad que se llevará a cabo desde la mañana del día 23 en el mismo local. El producto que obtenga tan distinguido grupo de nuestras señoras y señoritas, está destinado a ser repartido en alivio de los infelices necesitados de la localidad.

La Paz, enero 19 de 1910

SE NECESITA.—Tomar en alquiler una casa pequeña 6 mediana en buen barrio.

Yanacocha N° 114 6 Casilla de correo N° 99.

6 v. 2799

BANCO DE BOLIVIA Y Londres.—Conforme al artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de este Banco, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo, a las 3 p. m. en el local del Banco.

Según el artículo 37, el Libro de Transferecia de acciones, quedará cerrado desde el 29 del presente, hasta el 6 de Febrero.

La Paz, enero 18 de 1910.

El Director Gerente.

19 v. 2799

AVISO ESCOLAR.—Nuevamente se avisa a los padres de familia que en el "Liceo de Niñas" quedan abiertas las inscripciones para el curso superior.

La Paz, enero 18 de 1910.

3 v. 2799

CENTRO COMERCIAL.—Por acuerdo del Directorio del "Centro Comercial" las inscripciones a las clases de contabilidad, aritmética comercial e idiomas, se prorrogan hasta el 29 del presente mes.

De hs. 8 a. m. a 5 p. m. en la tienda del señor Gregorio Machicado, calle del Mercado Nos. 65 y 67.

De hs. 7 a 9 p. m. en el local del "Centro Comercial".

La Paz, enero 19 de 1910.

Héctor Zuazo

Secretario General.

5 v. 2800

AVISO AL PUBLICO.—Por motivo de viaje se realizan todos los artículos de la proveedora, esquina de la plaza principal, antes "El Salvador" a precios sumamente baratos de los de plaza.

Aprovechad de la ocasión.

LAS MADRES

debieran saber. Con la parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alentan los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOL.

Y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que hubieran llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao; combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malva y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo 6 Enfermedades de los huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes.

"El Sr. Dr. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparación de Wampol me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad están ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

LA CONSTRUCTORA.—En conformidad al artículo 29 de los estatutos, el Directorio ha acordado convocar a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se llevará a cabo el sábado 29 del presente, a las 1 p. m., en el escritorio de la sociedad.

La Paz, enero 12 de 1910

El Director Gerente.

10 v. 2794

Casimires negros

Finos para caballeros, acaba de recibir.

"La Mascota"

10 v. 2794

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 22 del corriente mes a horas 3 p. m., en el local del Banco.

El registro de transferencias de acciones queda cerrado, desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, enero 7 de 1910.

Guillermo M. Morris,

Director Gerente.

15 v. 2790

AVISO.—Se convoca a propuestas para la edición del Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para conocer pormenores dirigirse a las oficinas de dicho Ministerio.

La Paz, enero 11 de 1910.

ALMACEN Y DEPOSITOS

Se alquilan espaciosos, cómodos y confortables y por precios sumamente módicos en la calle del Recreo N° 103. Tienen todas las condiciones precisas, como son: su situación céntrica, su elegancia y seguridad, para un Banco o un almacén. Para tratar dirigirse a Armando Chirveche, en la casa N° 15 de la calle Indaburo al Ministerio de Relaciones Exteriores.

8 v. 2794.

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persigiénose como tal, toda internación de Pisco o aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.

El Gerente.

CASA EN VENTA.—En la calle Colón N° 192, a dos cuadras y media de la plaza principal. Pormenores, en la misma casa.

1 m. E 16

PARA MATRIMONIO.—Juego doble de dormitorio, compuesto de dos roperos, con lunas biseladas, dos cómodas con marmol y luna grande biselada, dos mesas-veladores, todo enchapado en nogal, importado de Santiago de Chile.

También hay un juego de comedor y otro de salita, catres, cujas y otros objetos.

Se puede ver todo de 1 a 2 de la tarde en la calle Murillo N° 86.

15 v. 2797

CASA.—Se ofrece en venta a opermuta con finca de Valle la casa N° 98 de la calle Mapari, media cuadra distante del Prado; tiene dos departamentos cómodos e independientes y agua potable.

Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado.

10 v. 2797

Aviso

En la casa de la señora Bethsabé de Montes, calle Bolívar N° 28, se ofrece en venta: muebles de salón, boudoir, comedor, escritorio, dormitorio, etc. Roperos, billar y sus accesorios; un coche nuevo con llantas de goma, arneses finos para uso corriente y también para tandem; otro coche, con llantas de acero y arneses corrientes. Un par caballos y otro yeguas.

También se alquila dicha casa con 6 sin muebles.

Las personas que deseen obtener mayores referencias pueden verse en la misma casa, todos los días de 3 a 5 p. m. con el suscrito José Arroyo, administrador de los intereses del señor Ismael Montes 6 con Juan Silvestri mayordomo del mismo señor.

30 v. 2787.

Exposición!

La Fotografía VARGAS

acaba de hacer una Exposición de sus últimos trabajos fotográficos, poniendo de manifiesto el selecto material que emplea la casa.

Fotografía de colores.—Directamente del natural, el único establecimiento que ofrece este último procedimiento.

Fotografías pintadas al óleo. Una preciosa colección de retratos pintados al óleo, trabajos de verdadero arte.

Vistas panorámicas.—Las más originales y hermosas vistas de la ciudad y del Lago, que hasta hoy se pueden obtener, lo mismo que de tipos indígenas, &c.

Tarjetas postales.—Ilustradas, enorme colección negras y de color.

PLAZA MURILLO.

10 v. 2797

REMATO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 31 de diciembre p.p. ha señalado el día 21 de los corrientes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 59 de la calle "América" de esta ciudad, propia de la que fué Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga, bajo la base de su tasación catastral de diez y ocho mil bolivianos (Bs. 18,000) por ejecución que sigue la señora Carmen M. de Soruco, cobrando cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 17 de 1910.

3 v. 2799

EN VENTA.—Varios lotes de terrenos contiguos a la Estación de Challapampa y en Miraflores a dos bolivianos el metro cuadrado.

Referencias: Recreo 69 y 71.

5 v. 2798

INVITACION RELIGIOSA

El E. G. Pérez, sobrino de la que fué Josefina Pérez (q. E. P. D.) ruega a sus parientes, sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir al quinario con misas, que en sufragio de la extinta se celebrará en el templo de la Catedral desde el día viernes 21 del presente mes, a las 7 1/2 a. m. Será favor que comprometerá la eterna gratitud de toda su familia.

La Paz, enero 18 de 1910.

2 v. 2799

COMPANIAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia. Banco de Bolivia y Londres.

Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran: Edificios Muebles Mercaderías

Agente en la Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Scobayna N° 64.

P 15 F.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Vall No. 26

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el día miércoles 26 del presente a las 2 1/2 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

Se avisa también a los señores accionistas, que por acuerdo del Consejo se hará compensación de la 2ª cuota que vence el 15 del presente mes, con los dividendos semestrales que acuerde la Junta General, hasta el 31 del mismo.

Enrique García P. Admor.

La Paz, enero 11 de 1910

15 v. 2793.

JUAN C. SALAZAR.—Profesor de Música.—Ofrece sus servicios al ilustre público de esta ciudad. Da lecciones a domicilio con perfección y práctica, en piano, violín, violoncelo, flauta, mandolina, guitarra, concertina, etc. También asiste con orquesta a funciones religiosas, banquetes, bailes y saraos.

Afina y compone pianos, armonios y concertinas; tiene especialidad en los trabajos referidos.

Calle Yungas N° 17.

La Paz, enero 11 de 1910

1 m. E. 11.

DEUDA INTERNA.—Los Bonos de la Deuda interna amortizable Serie B. Nos. 2720 al 2798 de Bs. 500 c/u y los de la serie D. Nos. 321 al 329 de Bs. 50 c/u., son objeto de litigio ante los tribunales ordinarios y no pueden ser negociados mientras se defina el juicio en favor de personas que tienen también derechos sobre ellos.

De manera que el don Samuel Alipaz ni la señora Zoila Alipaz v. de Valdivia pueden disponer de los mencionados bonos.

El Procurador.

8 v. 2796

SITIO SOLAR.—Se ofrece en venta un lote de terreno con frente de once metros sobre la calle Mapari; se halla inmediata al parque General Pando.

Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado.

15 v. 2797.

Remate de Cotaña

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por auto dictado en fecha 5 de enero, ha señalado el día 29 del mismo, a las 2 p. m., para el remate de la finca «Cotaña» propia del señor José S. Monje, bajo la base de su tasación catastral de sesenta mil bolivianos, (Bs. 60,000) por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del secretario que suscribe el día y hora señalados.

La Paz, enero 11 de 1910.

Sixto Quijarro.

8 v. 2793

BANCO AGRICOLA.—Convocatoria a Junta General ordinaria.—Por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 29 del presente mes a las 3 p. m., en el local del Banco.

Se advierte, que además de tomarse en consideración la memoria y el balance semestrales, la junta se ocupará de la renuncia irrevocable presentada ante el Directorio por el actual Director Gerente de la institución, señor Jorge Saenz y el consiguiente nombramiento del nuevo gerente que debe reemplazarlo.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado ocho días antes del de la Junta General y se reabrirá al día siguiente de ella.

La Paz, enero 5 de 1910.

El Director Gerente.

E. 6 al 29.

AVISO IMPORTANTE.—En la casa N° 31 calle Junín, se ofrece en venta muebles de salón, dormitorio y comedor. También se desea vender dos hermosas propiedades situadas en la provincia de Ormaiztegui, comprensión del cantón Santiago de Huata.

Los interesados pueden pasar a la indicada casa, de hs. 1 a 3 p. m., y hallarán con quien tratar y mayores informaciones.

15 v. 2799

AVISO.—Los impuestos por el corambre y de exportación de cueros de res de la ciudad, como también el fiscal sobre la exportación de todo el Departamento y por el año 1910, han sido rematados por el suscrito, debiendo abonarse los del corambre a miencargo don José Tubert, y los de exportación en el almacén del suscrito calle Mercado Nos. 90 y 92, previniendo que toda exportación que se haga sin las respectivas guías caerá en comiso.

Fed. G. Eulert.

1 m. D. 31

EN ALQUILER.—Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa e higiénica casa quinta, situada en la calle Ballivián N° 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado.

Referencias en la misma casa.

NOTA.—En la misma casa se ofrece en venta una mula magnífica, un cancel y una mampara para escritorio. Precios módicos.

10 v. 2798

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias